

En Badalona, a 1 de Octubre de 2018

Muy Sres. nuestros:

Por la presente les comunicamos que, en fecha 28 de junio de 2018, la junta general de accionistas de Audax Energía, S.A. (la "Sociedad Absorbente") aprobó por unanimidad la fusión por absorción de las sociedades Orus Energía, S.L.U. y A-Dos Energía, S.L.U. (las "Sociedades Absorbidas") por parte de la Sociedad Absorbente (la "Fusión").

Como consecuencia de la Fusión, el patrimonio íntegro de las Sociedades Absorbidas queda integrado en la Sociedad Absorbente, subrogándose ésta en la posición contractual que Orus Energía, S.L.U. tuviera con ustedes, todo ello en los mismos términos y condiciones existentes hasta la fecha.

En este sentido, les confirmamos que la Fusión no afectará en modo alguno a cualesquiera saldos pendientes, tanto deudores, como acreedores, que en su caso hubieran, los cuales se mantendrán inalterados, siendo asumidos íntegramente por la sociedad Absorbente.

De acuerdo con lo anterior, les rogamos que, a partir del 1 de octubre de 2018, toda la facturación que proceda, así como cualesquiera comunicaciones o notificaciones, será con Audax Energía, S.A., cuyos datos tenemos el agrado de facilitarles a continuación, así como el nombre de la persona de contacto para cuantas dudas les surjan en relación con la presente comunicación:

Audax Energía, S.A.

Av. Navarra 14, 08911 Badalona (Barcelona)

C.I.F.: A-85258549

900828006

info@audaxenergia.com

Agradeciendo de antemano su colaboración, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente,

D. Enrique Pintor Giménez,  
administrador único de Orus Energía, S.L.U.

